



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

PLAN OPERATIVO 2010



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PLAN OPERATIVO 2010

INDICE

I.	Presentación	
II.	Marco Legal	
III.	Formatos	
		Formatos
3.1.	Análisis Situacional y Matriz FODA	F1
3.2.	Objetivos Específicos	F2
3.3.	Programación de Metas Jurisdiccionales	F3
3.4.	Programación de Metas de Control y Administrativas	F4
3.5.	Presupuesto 2010	

I. PRESENTACIÓN

La Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, hace alcance del presente documento de gestión perteneciente al año 2010, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2010-GG/PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 018-2010-P-PJ del 25.01.10.

Dicho documento de gestión está basado en el Plan de desarrollo Institucional 2009-2018 y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Incluye los siguientes temas: Análisis situacional 2009 de la Corte, la determinación de los objetivos específicos, proyección de las metas e indicadores jurisdiccionales y programación de metas de control y administrativos. En este sentido, al igual que en el año previo, las metas e indicadores judiciales se han calculado aplicando la metodología que considera a los expedientes “principales” y la resolución de expedientes totales, es decir los provenientes de “Trámite” y de “Ejecución de sentencia”.

La formulación del Plan Operativo permitió generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia, así como al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En este marco, la formulación del Plan Operativo 2010 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N° 006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG/PJ: Normas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial.
- J. Resolución de Presidencia N° 165-2010-CSJLN/PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

III. FORMATOS

3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. ANÁLISIS SITUACIONAL 2009

1. Aspectos Jurisdiccionales

• **Información Cuantitativa 2008-2009**

Concepto	2008	2009	Variación 2009/2008
Nº Expedientes Pendientes al inicio	94920	96225	1.4%
Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	66184	64259	-2.9%
Nº Expedientes Resueltos	59523	61623	3.5%
Nº Expedientes Pendientes al final	96225	91863	-4.5%
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	1267	1394	10%
Nº Sentencias Resueltas Devueltas	2012	1881	-6.5%
Presupuesto Ejecutado	27,446,666	37,477,510	37%
Nº Órganos Jurisdiccionales	85	85	0%
Nº Magistrados	103	104	1%
Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional	418	418	0%

• **Información Cualitativa**

- Al iniciar el año 2009 se tenía como pendientes al inicio 96,225 expedientes representando un incremento de 1.4% respecto al año 2008.
- Ingresaron 64,259 expedientes cuya variación negativa fue 2.9% respecto al año 2008.
- Se Resolvieron 61,623 expedientes sumados los expedientes en trámite y ejecución (ejecutados y archivados), los que experimentaron un aumento de 3.5% en relación al año 2008.
- El índice de variación de expedientes pendientes al final del período registra el valor de -4.5% lo cual indica que se está rebajando la carga procesal a 91,863 respecto al período comparativo.
- Se confirmaron 1,394 sentencias devueltas y se resolvieron 1,881 sentencias devueltas que experimentaron un incremento de 10% y un decremento de 6.5% respectivamente en relación al año 2008.
- Al final del IV Trimestre 2009, se ejecutó S/ 37 477 510 nuevos soles en el presupuesto para nuestra Corte, resultando un incremento de 37% respecto al presupuesto del año 2008.
- No se experimentó variación en el número de Órganos jurisdiccionales en comparación de ambos períodos mencionados..
- En 1% se incrementó el número de Magistrados respecto al año 2008, culminando el 2009 con 104 magistrados.

2. Aspectos de Control y Administrativos

i. Control:

- Visitas Judiciales : Se realizaron 425 Visitas alcanzando un avance de 250% respecto a la meta inicial anual.
- Resolución de Quejas : En cuanto a Resolución de Quejas de Magistrados, se obtuvo 625 quejas verbales resueltas y 305 quejas escritas resueltas las cuales representaron avances de 94% y 90% respectivamente en relación a la meta inicial 2009.

En lo referente a Quejas de Auxiliares Jurisdiccionales, se obtuvo 969 quejas verbales resueltas y 253 quejas escritas resueltas las que representaron avances de 92% y 89% respectivamente en relación a la meta inicial 2009.

- Resolución de Investigaciones : Se resolvieron 163 investigaciones resueltas de magistrados y 357 investigaciones de auxiliares jurisdiccionales lo cual mostró avances de 80% y 90% respecto a la meta inicial del período.
- Medidas Disciplinarias Impuestas : 53 apercibimientos, 69 amonestaciones, 11 multas, 1 propuesta de destitución y ninguna suspensión.

ii. Administrativos:

- Capacitación de Magistrados y Personal : Se obtuvo avances de 363% y 12% respectivamente para dichos indicadores en relación a la meta inicial 2009, observándose que no hay una masiva asistencia a las capacitaciones programadas para Magistrados.
- Logística – Monto Adjudicado : Se adjudicó un monto de S/ 273 924.35 nuevos soles
- Servicios Judiciales-Recaudación Total : El monto recaudado fue S/ 4 509 601.71 lo cual representó un avance de 114% respecto a la meta inicial 2009.
- Fondo para Pagos : El fondo para pagos roto 6.5 veces, ejecutándose un monto de S/ 274 346.21 nuevos soles siendo el avance de 30% respecto a la meta inicial.
- Imagen – Proyección a la Comunidad : Se realizaron 44 actividades de Justicia en tu Comunidad, con la participación de 2773 estudiantes, 118 profesores, 969 pobladores, 2648 padres de familia.
- Informática : Se alcanzó el 100% en equipamiento cómputo. Pero se debe tener en consideración que muchos de estos equipos son antiguos y esperan ser renovados urgentemente.

II. Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

- El apoyo y capacitación a la colectividad, a través de las denominadas redes educativas para afianzar temas de defensa de los derechos humanos y el respeto al ordenamiento legal e institucional de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.
- Apoyo a los trabajadores mediante capacitación permanente, con el fin de afianzar no solo su desarrollo personal, profesional sino también institucional.
- El fortalecimiento de los Juzgados de Paz Letrados en áreas rurales, que coadyuvan de manera gradual a la satisfacción de los conflictos en las áreas poblacionales donde están ubicados.
- La implementación de los Juzgados de Paz mediante redes integrales informáticas que permiten estar interconectados entre sí, para una mejor comunicación.
- El mejoramiento de los servicios en los temas de justicia de paz a través del apoyo a las comisarías (juzgados de paz letrados con turno permanente en procesos de faltas).
- Buen uso de los recursos logísticos que garantizan una distribución adecuada del material disponible para cada área judicial y/o administrativa.
- Las señales de transparencia se hace evidente en la página Web de la Corte Superior de Lima Norte.
- El cableado informático y de comunicación de toda la corte es un innovación tecnológica para el desarrollo institucional.
- Las estadísticas jurisdiccionales es instrumento de gran importancia que nos permitirá tomar decisiones en forma oportuna y eficaz.

OPORTUNIDADES

- El permanente nivel de comunicación entre la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y las diferentes organizaciones de la jurisdicción de Lima.
- Diferentes instituciones nacionales y extranjeras interesadas en apoyar el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación, etc.
- La buena disposición de los órganos de gobierno del Poder Judicial en apoyar en la capacitación de los integrantes, afianzando sus potencialidades profesionales y de entorno laboral.
- La buena disposición de las instituciones educativas para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.
- La apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
- La decisión tomadas por Presidencia del Poder Judicial de apoyar la ejecución de los Planes de desarrollo que tienen que ver con la familia, la niñez y la adolescencia.

DEBILIDADES

- Provisionalidad y suplencia de Magistrados.
- Contratos del personal jurisdiccional y administrativo, en la modalidad de servicios no personales y a plazo fijo.
- Equipos de cómputo antiguos que no permiten un adecuado y efectivo servicio a la ciudadanía.
- Falta de apoyo para potenciar las dependencias de control interno.
- Falta de mayor presupuesto para mejorar la infraestructura y desarrollo institucional.
- Carencia de una oficina de imagen institucional debidamente implementada.
- Falta de un adecuado ambiente donde los magistrados puedan realizar sus labores diarias.
- El pésimo modelo corporativo (módulos corporativos) en el desarrollo de las labores diarias.

AMENAZAS

- Interferencia de los otros poderes del Estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.

- La intimidación que hace la prensa televisiva y escrita respecto a las decisiones de los magistrados para sacar fallos a su favor.
- Falta de colaboración de los medios de comunicación nacional y local para difundir de manera objetiva la problemática del Poder Judicial, así como sus probables soluciones con participación de la colectividad.
- Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
- Deficiente formación académica y ética de los abogados.
- Corrupción de agentes externos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
OBJETIVOS ESPECIFICOS**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				PLAN OPERATIVO 2010	
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N°	ESTRATEGIAS	N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios	1.1.1	Mantener los despachos judiciales al día procurando que la justicia sea oportuna, eficiente y eficaz, coadyuvando a la descarga procesal e impulsar la creación de Juzgados de Paz. Asimismo fortalecer la independencia de los diversos órganos jurisdiccionales
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa, participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada	2.2	Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos	2.2.1	Hacer más efectiva la administración de la Corte, mediante la modernización informática de los despachos judiciales, brindar información oportuna a los usuarios a través de la interconexión de juzgados
3	El Poder Judicial genera confianza en ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.2	Fortalecer el control disciplinario	3.2.1	Regularizar el mejor desempeño funcional de los Magistrados y servidores jurisdiccionales con el objetivo de brindar un buen funcionamiento de la justicia y supervisar la idoneidad, conducta y desempeño funcional del personal judicial

3.3 PROGRAMACIÓN DE METAS JURISDICCIONALES

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

METAS JURISDICCIONALES

I. EXPEDIENTES EN TRAMITE SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	8	4566	1487	1738	1769	1589	6583	1131	1665	1699	1659	6154	4922	4995	5065	4995
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	54	33819	4598	5746	6545	5328	22217	4045	5859	5892	5787	21583	34372	34259	34912	34453
JUZG. PAZ LETRADO	23	17394	4708	5228	5080	5465	20481	3542	5059	5549	5263	19413	18664	18833	18364	18566
SUB TOTAL	85	55779	10793	12712	13394	12382	49281	8718	12583	13140	12709	47150	57958	58087	58341	58014

II. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	8	185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	54	22235	919	1021	1172	1029	4141	302	764	895	787	2748	22852	23109	23386	23628
JUZG. PAZ LETRADO	23	13664	150	184	264	314	912	100	130	203	136	569	13695	13749	13810	13988
SUB TOTAL	85	36084	1069	1205	1436	1343	5053	402	894	1098	923	3317	36547	36858	37196	37616

III TOTAL EXPEDIENTES SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	8	4751	1487	1738	1769	1589	6583	1131	1665	1699	1659	6154	4922	4995	5065	4995
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	54	56054	5517	6767	7717	6357	26358	4347	6623	6787	6574	24331	57224	57368	58298	58081
JUZG. PAZ LETRADO	23	31058	4858	5412	5344	5779	21393	3642	5189	5752	5399	19982	32359	32582	32174	32554
TOTAL III	85	91863	11862	13917	14830	13725	54334	9120	13477	14238	13632	50467	94505	94945	95537	95630

IV. CALIDAD JUDICIAL

INSTANCIAS	APELACIONES CONFIRMADAS DEVUELTAS					APELACIONES RESUELTAS DEVUELTAS				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado
SALAS SUPERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	208	634	204	237	1283	246	685	304	351	1586
JUZG. PAZ LETRADOS	28	71	46	60	205	47	74	68	57	246
TOTAL	236	705	250	297	1488	293	759	372	408	1832

(*) Debe considerarse que los Juzgados Mixtos y Juzgados de Paz Letrado que en adición a sus funciones actúan como JPU y JJP respectivamente, deben ser incluidos dentro de los órganos que conocen el NCPP; sin embargo, no se cuenta como dependencia en los tres primeros cuadros anteriores.

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES

N° Obj. Espec	INDICADOR	Fundamento	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos y apelaciones en cada Distrito Judicial en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> <u>Expedientes Ingresados</u> (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	Resultado 2009	0.98	1.01	0.78	1.16	0.96
				Meta 2010	0.77	0.97	0.96	0.99	0.93
1.1	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.	<u>Exp. Pendientes al Final</u> <u>Expedientes Resueltos</u>	Resultado 2009	7.55	6.41	5.36	5.52	1.49
				Meta 2010	10.36	7.04	6.71	7.02	1.89
1.1	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	<u>N° Sent. Confirmadas</u> <u>Total Sent. Resueltas</u> <u>Devueltas</u>	Resultado 2009	0.78	0.78	0.67	0.69	0.74
				Meta 2010	0.81	0.93	0.67	0.73	0.81
1.1	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el gasto promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un período determinado.	<u>Presupuesto</u> <u>Expedientes Resueltos</u>	Resultado 2009	734.92	547.84	568.46	613.84	608.17
				Meta 2010	1023.78	692.80	655.77	684.92	740.03
1.1	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> <u>N° Organos</u> <u>Jurisdiccionales</u>	Resultado 2009	141.85	179.95	207.27	195.91	724.98
				Meta 2010	107.29	158.55	167.51	160.38	593.73
1.1	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> <u>N° Magistrados</u>	Resultado 2009	115.93	147.08	169.40	160.12	592.53
				Meta 2010	87.69	129.59	136.90	131.08	485.26

3.4 PROGRAMACIÓN DE METAS DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
METAS DE CONTROL**

N° OBJ. ESPEC	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
3.2.1	EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	<u>N° de Visitas Realizadas</u> <u>N° de Visitas Programadas</u>	Resultado 2009	233%	340%	288%	118%	250%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	<u>Quejas Verbales Resueltas</u> <u>Quejas Verbales Ingresadas</u>	Resultado 2009	90%	95%	100%	97%	94%	ODECMA
				Meta 2010	99%	99%	100%	100%	99%	
			<u>Quejas Escritas Resueltas</u> <u>Quejas Escritas Ingresadas</u>	Resultado 2009	70%	100%	100%	95%	90%	
				Meta 2010	96%	100%	100%	98%	99%	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	<u>Quejas Verbales Resueltas</u> <u>Quejas Verbales Ingresadas</u>	Resultado 2009	78%	95%	95%	97%	92%	ODECMA
				Meta 2010	98%	100%	99%	100%	99%	
			<u>Quejas Escritas Resueltas</u> <u>Quejas Escritas Ingresadas</u>	Resultado 2009	71%	92%	100%	96%	89%	
				Meta 2010	100%	100%	97%	97%	98%	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	<u>Investigaciones Resueltas</u> <u>Investigaciones Ingresadas</u>	Resultado 2009	57%	95%	100%	93%	80%	ODECMA
				Meta 2010	100%	94%	100%	100%	98%	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales	<u>Investigaciones Resueltas</u> <u>Investigaciones Ingresadas</u>	Resultado 2009	63%	96%	95%	100%	90%	ODECMA
				Meta 2010	100%	97%	100%	95%	98%	

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.2.1	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	<u>N° Total de Trabaj. Capacitados</u> N° Aux. Jur + N° Adm	Resultado 2009	27%	0%	45%	184%	257%	AREA DE PERSONAL Y ANALISTA DE CORTE
				Meta 2010	27%	0%	45%	182%	254%	
2.2.1	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	<u>N° Total de Mag. Capacitados</u> N° Total de Magistrados	Resultado 2009	34%	0%	0%	0%	34%	AREA DE PERSONAL Y ANALISTA DE CORTE
				Meta 2010	48%	48%	96%	96%	288%	
2.2.1	RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	<u>Total Recaudación Ingresos</u> N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	8,619.05	14,707.20	15,876.40	13,851.49	53,054.14	UNIDAD DE RECAUDACIONES
				Meta 2010	12,352.94	12,352.94	12,352.94	12,352.94	49,411.76	
2.2.1	ROTACION DE FONDOS	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	<u>Fondo Ejecutado</u> Fondo Asignado	Resultado 2009	3.18	3.35	3.56	3.74	13.83	UNIDAD DE TESORERÍA
				Meta 2010	2.00	2.86	2.86	2.86	10.57	
2.2.1	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	<u>N° Locales Alquilados</u> N° Total de Locales propios	Resultado 2009	2.43	2.43	2.43	2.43	2.43	UNIDAD DE LOGÍSTICA
				Meta 2010	2.4	2.4	2.6	2.6	2.6	
2.2.1	IMPLEMENTACION DEL SIJ	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ)	<u>N° Org. Jurisd. con SIJ implementado</u> N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	75%	75%	75%	75%	75%	UNIDAD DE LOGÍSTICA
				Meta 2010	75%	100%	100%	100%	100%	

3.5 PRESUPUESTO 2010

**PRESUPUESTOS 2009 Y 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

GASTOS POR GENÉRICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones	26,406,427	1,292,274	27,698,700	27,336,228		27,336,228
Pensiones y Obligaciones Soc	32,820		32,820			
Bienes y Servicios	4,472,315	2,370,253	6,842,568	6,073,037	2,752,826	8,825,863
Otros Gastos	1,316	57,882	59,197	60,398		60,398
Donaciones y Transferencias	2,103,200	682,690	2,785,891	48,718	850,767	899,485
Adquisiciones No Financieras	58,335		58,335	225,339		225,339
TOTAL	33,074,413	4,403,098	37,477,511	33,743,720	3,603,593	37,347,313

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el Año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas